

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	Diseño Curricular de la Economía		
Materia	Didáctica de la Economía		
Módulo	Módulo Específico de la especialidad de Economía		
Titulación	Master Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
Plan	4089	Código	51705
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Posgrado (Master Universitario)	Curso	1
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Azucena Hernández Sánchez		
Departamento(s)	Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: azucena.hernandez.sanchez@uva.es Teléfono: 983 423745		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

“Diseño Curricular de la Economía” es una asignatura de formación obligatoria, integrada en el Módulo “Específico de la especialidad de Economía” y dentro de la materia “Didáctica de la Economía”. Tal y como está diseñado el presente Master Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, esta materia se imparte en el primer cuatrimestre del mismo, después del que el alumnado se haya iniciado en la adquisición de otras competencias relacionadas con la Psicología, la Pedagogía General o la Sociología. Consta de un total de 3 créditos ECTS, de los cuales 1.20 créditos corresponden a actividades presenciales (0.5 conciernen a clases teóricas y los restantes 0.70 a clases prácticas y otras actividades) junto con 1.80 créditos de actividades no presenciales, donde se trata de fomentar el estudio autónomo del alumnado, tanto en grupo como de forma individual. Con esta asignatura se pretende que el alumnado concrete el concepto de currículum, previamente introducido en las materias del Módulo Psicopedagógico, a la realidad de la enseñanza y el aprendizaje de especialidades relacionadas con la Economía, en niveles educativos inferiores a la Universidad. Para la formación inicial de un docente se considera necesario que conozca, analice, reflexione y domine la actual ordenación educativa del saber Económico, en los diversos niveles de concreción curricular para que



sean capaces de distinguir, situar, criticar y mejorar los diferentes campos de este conocimiento en los distintos niveles educativos, de las diferentes posibilidades y opciones que ofrecen las Administraciones, Estatal y Autonómica, el centro educativo y cada docente en su grupo aula en función de las competencias y de las capacidades del alumnado.

Los conocimientos y competencias que aquí se proporcionan al alumnado constituyen, por tanto, un complemento a los que el discente ha adquirido previamente, que le capacitan para desarrollar las funciones propias de un profesional del diseño curricular para su intervención educativa.

La asignatura de “Diseño Curricular de la Economía” tiene un carácter mixto teórico-práctico dado que el entorno educativo, altamente complejo y dinámico, demanda que los futuros docentes de Economía, fundamentados en una base teórica, sean agentes proactivos en sus intervenciones didácticas. Desde el repaso del concepto de currículo se desarrollarán y abordarán con el alumnado una serie de conocimientos teóricos básicos en relación con los contenidos mínimos del Estado, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y un breve análisis comparativo con los de otras Comunidades Autónomas. Pasando a considerar los criterios para la aplicación docente del currículum de Economía, especialmente en Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato pero sin dejar de lado la Formación Profesional.

En definitiva, se pretende que el estudiante obtenga una capacitación adecuada para la toma de decisiones didácticas, tanto en el centro educativo como en el grupo aula en el que se inserte, sustentados en conocimientos teóricos.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura tiene un marcado peso integrador de contenidos relacionados con el conocimiento Económico, y con el Educativo. El módulo “Contenidos Curriculares Específicos de la Economía”, sirve de nexo de unión entre el desarrollo y profundización de los contenidos Económicos, propios de los estudios de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, con los necesarios para plasmar los mismos en el entorno del Sistema Educativo Español en niveles inferiores a la Universidad. Facilitando así que el docente en formación pueda cursar la asignatura de Didáctica de la Economía, para ahondar en cómo enseñar y de Metodología y Evaluación en la Economía, deteniéndose en el proceso de valoración tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Por otro lado, esta materia se unirá de forma estrecha la Introducción a la Investigación Educativa de la Economía, tanto en su impartición como en su filosofía didáctica.

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

G.1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relacionadas con la Economía, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

G.2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la Economía, atendiendo al nivel y formación previa



de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.

G.3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la economía de la empresa.

G.4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.2 Específicas

E.E.4 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

E.E.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Economía.

E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

3. Objetivos

Conocer y analizar críticamente el currículum de contenidos mínimos del Estado, el de la Comunidad y el del de otras Comunidades Autónomas a través de la documentación oficial y otros materiales.

- Diseñar otras posibilidades de ordenación curricular.
- Transmitir los valores científicos, educativos y sociales del conocimiento de la Economía.



- Educar para formar en las competencias propias de esta disciplina.
- Realizar transformaciones innovadoras en los currículos oficiales en programas de actividades y de trabajo de manera que se conviertan en los currículos reales que se desarrollarán en el aula.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje que fomenten la educación emocional, el respeto a los derechos humanos, los valores de equidad e igualdad de derechos y oportunidades, que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Seleccionar materiales educativos propios de cada unidad curricular para la diversificación y la adaptación curricular a las capacidades del alumnado.
- Fomentar un clima de trabajo que facilite el aprendizaje de las ciencias sociales, la Economía y ponga en valor las aportaciones del alumnado para que valoren positivamente su capacidad de aprendizaje.
- Aplicar adecuadamente los medios de comunicación audiovisual y multimedia para integrar los recursos didácticos más novedosos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las materias de estudio.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

4. Contenidos

- Concepto de currículum. La ordenación educativa del saber Económico. Distribución de los diferentes campos del saber económico en los distintos niveles en función de las competencias y de las capacidades de los alumnos. Las diferentes posibilidades y opciones. Mapas conceptuales y mapas cognitivos.
- Valores formativos del conocimiento económico.
- La estructura del currículum. El currículum de materias relacionadas con la Economía en Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Los “contenidos mínimos” del Estado en nuestra disciplina. El currículum de la Comunidad Autónoma. Análisis comparativo con los de otras Comunidades Autónomas.
- Criterios para la aplicación docente del currículum del Área. Objetivos. Motivación. Actitudes. Procedimientos. La empatía. Modelos y su justificación psicodidáctica.
- El currículum, desde el alumnado. Preconceptos y conceptos previos en Economía. Adaptaciones y diversificaciones del currículum. Secuenciación y selección del conocimiento.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase Magistral para la exposición de los contenidos básicos de la asignatura.
- Dinámica de grupos con objeto de que el alumnado trabaje en equipo los contenidos de la asignatura.
- Simulación que permitirá que los alumnos, trabajando en equipo, recreen el funcionamiento de un Departamento de Economía en un IES.
- Trabajo de documentación que tanto con TIC como con recursos más tradicionales, para profundizar en el desarrollo teórico de la asignatura como y, sobre todo, el enriquecimiento de las prácticas de cada sesión.
- Empleo de las TIC que proporcionarán al alumno ejemplos acerca de alguna de las cuestiones abordadas en el bloque temático.



f. Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un Proceso de evaluación continua, el cual se plasmará dejando constancia documental a través de:

- Portafolio
- Dossier de actividades
- Diario de clase
- Diseño de diversos documentos curriculares

A lo largo de las sesiones, la docente realizará una labor tutorial implementando, entrevista oral (tutoría ECTS) y registros de observación sistemática, que la permitirá conocer en más profundidad, fundamentar y documentar la evolución personalizada de cada docente en formación.

El alumnado recibirá al comienzo de las sesiones debida cuenta de lo que se pretende con estas técnicas y estos modos de evaluación.

La asistencia activa, el nivel y calidad de participación en cada sesión de la asignatura serán criterios que contribuirán a la evaluación final de cada estudiante, como elemento clave para la auto y hetero observación y la auto y hetero evaluación por aparte del alumnado, por sí mismo y de sus compañeros, y de la docente.

Para hacer un seguimiento de la evolución del aprendizaje del alumnado, la consecución del logro de las capacidades y posteriormente obtener una calificación de dicho avance, se podrán emplear adicionalmente, en función de las características del grupo aula, entre otros los siguientes medios de evaluación:

1. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información...
 - Pruebas objetivas (tipo test)
 - Semi-objetivas (preguntas cortas)
 - Pruebas de desarrollo escrito
2. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación y resolución de problemas...
 - Solución de problemas
 - Análisis de casos o supuestos prácticos
3. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse verbalmente...
 - Proyectos y trabajos
 - Entrevista oral (tutoría ECTS)
 - Registros de observación sistemática
4. Pruebas para evaluar otras competencias profesionales, sociales y personales de carácter transversal...
 - Solución de problemas
 - Análisis de casos o supuestos prácticos
 - Pruebas de ejecución



g. Bibliografía básica

- Avilés de Torres, D. y otros (1999). *Unidades didácticas interdisciplinares*. Madrid: La Muralla.
- Beane, J. (2005). *La integración del currículum*. Madrid: Morata-MEC.
- Casanova, M.A. (2009). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Escudero, J.M., Area, M., Bolívar, A. y otros (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.
- Kirk, G. (1989). *El currículum básico*. Barcelona: Paidós/M.E.C.
- Martínez Rodríguez, J.B. (1999). *Negociación del currículum*. Madrid: La Muralla.
- Perrenoud, Ph. (1999). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Madrid: Morata-Paideia.
- Stenhouse, L. (1998). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Zabalza, M.A. (1997). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

h. Bibliografía complementaria

- Angulo, F. y Blanco, N. (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Archidona: Aljibe.
- Beltrán, F. y San Martín, A. (2000). *Diseñar la coherencia escolar: bases para el proyecto educativo*. Madrid: Morata.
- Contreras, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Domínguez Martínez, J. M. y López Del Paso, R. (2011). La Economía en el sistema educativo español, *Extoikos, 1*, Revista digital para la difusión del conocimiento económico del instituto Econospérides, p.91-93.
- Eisner, E.W. (2002). *La escuela que necesitamos. Ensayos personales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernández Enguita, M. (2001). *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (2001). *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Giné, E. y Parcerisa, A. (coords.) (2003). *Planificación y análisis de la práctica educativa. La secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó.
- Hernández Sánchez, A. (2010) Una perspectiva de la educación en economía: la formación sentida. En González Gallego, Isidoro (Coord.) *El nuevo profesor de secundaria. La formación inicial docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior*. Barcelona: Graó, pp. 207-220.
- Hernández Sánchez, A. (2009). Pedagogía de la Economía una alternativa para la construcción de un mundo más justo. En: V.V.A.A. *Actas del VI Congreso Internacional de la Educación*. Madrid: Dykinson, pp.117-126.
- Hernández Sánchez, A. (2008). La enseñanza y el aprendizaje de la Economía Pública dentro del currículum del bachillerato de Castilla y León. *E-Pública, 3*, Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública.
- Marhuenda, F. (2000). *Didáctica general*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- OECD (2005) Definition and Selection of Key Competencies: Executive Summary, [Disponible en: http://www.oecd.org/document/17/0,3343,en_2649_39263238_2669073_1_1_1_1,00.html]
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular.
- Rodríguez Diéguez, J.L. (2004). *La programación de la enseñanza: el diseño y la programación como competencias del profesor*. Archidona: Aljibe.
- Rué, J. (2002). *Qué enseñar y por qué: elaboración y desarrollo de proyectos de formación*. Barcelona: Paidós.



Rué, J. (2001). *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid: Síntesis.

Stoll, L., Fink, D. y Earl, L. (2004). *Sobre el aprender y el tiempo que requiere: implicaciones para la escuela*. Barcelona: Octaedro.

Tadeu Da Silva, T. (2001). *Espacios de identidad: nuevas visiones sobre el currículum*. Barcelona: Octaedro.

Tejada, J. (2005). *Didáctica-curriculum: diseño, desarrollo y evaluación curricular*. Mataró: Davinci.

Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

Zabala, A. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad*. Barcelona: Graó.

Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

i. Recursos necesarios

Aula con pizarra, pizarra digital o cañón de proyección, ordenador, software para presentaciones, recursos para la proyección de audiovisuales, biblioteca y hemeroteca.

En esta asignatura es imprescindible la consulta tanto del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es> como de la página del Ministerio de Educación www.mec.es. Así como del Boletín Oficial del Estado (www.boe.es) y de Castilla y León (www.bocyl.es) para conocer la legislación y documentos de desarrollo aportados por las administraciones educativas a lo largo del curso.

Por otro lado, será recomendable conocer y usar páginas webs de referencia para acceder a instrumentos y procedimientos a utilizar por el profesor para actividades de tutoría, orientación y convivencia tales como: orienta.red, eduso.net, educar.org, portaldidactico.com, maseducativa.com, educar.org, etc.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Diseño Curricular de la Economía	3	Primer cuatrimestre

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Estudio y trabajo autónomo individual	20.50
Clases prácticas de aula (A)	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	24.50
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Portafolio	35%	El estudiante llevará cuatro procesos fundamentales: la recolección de evidencias



		sobre el proceso de aprendizaje seguido. La selección, entre las mismas, de aquellas que demuestren mejor el desarrollo de las competencias pretendidas. La reflexión y la presentación del resultado del trabajo
Diario	25%	Reflejo, tanto de datos objetivos y cuantitativos como subjetivos y cualitativos, especialmente: Las estructuras de las tareas académicas propuestas y realizadas durante las sesiones del Master. La estructura de las relaciones sociales o de participación que vayan apareciendo y Registros analíticos, críticos, expresivo, práctico-organizativo.
Elaboración de documentos que plasmen diversos ejemplos de diseños de curricular de la enseñanza de la Economía.	15%	Cada equipo debe elaborar un diseño curricular como parte de un departamento ficticio de un IES tipo.
Evaluación continua de los resultados logrados por el alumnado en la resolución de casos y demás tareas propuestas durante las sesiones de aula	15%	Evolución de las decisiones de cada alumno y equipo (cuando sea el caso) y calidad y coherencia de las decisiones, aportaciones, respuestas y soluciones.
Asistencia y participación en clase	10%	Siempre y cuando se haya acudido y participado activamente en todas las sesiones de aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Ver Observaciones
- **Convocatoria extraordinaria:** Igual que en la ordinaria

8. Consideraciones finales

El sistema de evaluación que se seguirá en la primera y posteriores convocatorias, para alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, seguirá los criterios identificados en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN alumnado que no cumpla el requisito de evaluación continua		
PRUEBA	50%	OBLIGATORIA. Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los



ESCRITA FINAL		porcentajes.
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	50%	OBLIGATORIAS. Se evaluará a través de lo presentado por el alumno presencial a lo largo del curso en las prácticas de aula que se vayan proponiendo. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para sumar el resto de los porcentajes.
ESTOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SE APLICARÁN AL ALUMNADO SIN EVALUACIÓN CONTINUA, es decir, SIN asistencia ADECUADA a las sesiones teórico/prácticas de la asignatura. CONVOCATORIA DE JULIO: se mantiene el sistema de calificación, en el apartado "Actividades Prácticas", se tendrán que presentar TODOS los trabajos que corresponden al curso ordinario. Si en la convocatoria de Junio se ha superado una de las dos partes, la calificación de esta parte se mantendrá en la de Julio.		

La prueba escrita consistirá en un ejercicio escrito en el que se incluirán preguntas tipo test y/o preguntas cortas y un supuesto teórico-práctico de diseño curricular.

